



Comunidad
de Madrid

Consejo Escolar
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco por el **trámite de urgencia**, a la sesión de la **CDI 12/2021**, que tendrá lugar **por vía telemática el 11 de junio de 2021, viernes**, a las 9.30 horas en primera convocatoria, **10.00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **Orden del día**:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, normativa a dictaminar y orden de declaración de urgencia.

Madrid, 7 de junio de 2021

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

**SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES.
CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

